

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-766/16-17

La Plata, 12 de mayo de 2016.


Sr. Presidente
de la Asociación Civil "Gente de San Antonio de Padua"

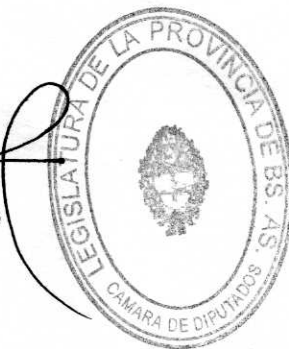
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle
que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

RESOLUCION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve declarar
de Interés Legislativo, la XIV Fiesta Nacional de San Antonio de Padua que se
realiza en el mes de junio, organizada por "Gente de San Antonio de Padua
Asociación Civil".

Saludo a Ud. con toda consideración.


~~DR. EDUARDO CERONI~~
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires




LIC. JORGE EMILIO SARGHINI
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires